



**H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
2015-2018.
COORDINACION JURIDICA.**



HECELCHAKAN, CAMPECHE A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

OFICIO: 32/JC-2015.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Por medio del presente me dirijo a Usted con la finalidad de enviarle el informe de actividades que esta Coordinación Jurídica ha realizado en el mes de octubre y noviembre del presente año, por lo que señalo lo siguiente:

I.- ADMINISTRATIVO

- A) Con fecha 7 de octubre se realizó la Convocatoria para la elección de comisarios municipales de las comunidades de SAN VICENTE CUMPICH, DZITNUP, POBOC Y SANTA CRUZ, pertenecientes al municipio de Hecelchakán, Campeche.

II.- CONTRATOS

- A) Contrato de arrendamiento que celebran por una parte como arrendador el C. ISIDRO MARIN IZQUIERDO, y por la otra el H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MODESTO ARCANGEL PECH TUIZ, EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO, respecto de un inmueble ubicado en la calle limón sin número en san Antonio cárdenas, ciudad del Carmen Campeche, mismo bien que se utiliza para albergues de estudiantes de este municipio que se encuentran estudiando en dicho poblado.
- B) Contrato de arrendamiento que celebran por una parte como arrendador la C. YGNACIA SALAZAR SANTOS, y por la otra el H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL LIC. MODESTO ARCANGEL PECH TUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL en su carácter de arrendatario,



**H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
2015-2018.**



COORDINACION JURIDICA.

- respecto de un inmueble ubicado en la calle limón sin número en san Antonio Cárdenas, ciudad del Carmen Campeche, mismo bien que se utiliza para albergues de estudiantes de este municipio que se encuentran estudiando en dicho poblado.
- C) Contrato de prestación de servicio de transporte a favor de los alumnos de la escuela secundaria general no. 12 y el colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Campeche, ubicadas en la junta municipal de Pomuch, Hecelchakán, Campeche, que celebran por una parte el h. ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche, representado por el presidente municipal LIC. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ Y LOS PADRES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE SODZIL, POMUCH, que en este acto se les denominara contratante y por la otra parte los CC. MARIANO MIS UC Y ROBERTO MIS CAN, a quienes en este acto se le denominara prestadores de servicio, (contratista).
 - D) Convenio de colaboración que celebran por una parte el H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN, representado en este acto por el LIC. MODESTO ARCANGEL PECH UITZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA ENTIDAD Y POR LA OTRA CONFIPRESTA S.A DE C.V SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

III.- RAMO MERCANTIL

- A) Se contesta en sentido negativo la demanda instaurada por Diconsa S. A de C. V. en contra del h. ayuntamiento de Hecelchakán, relativo al juicio ejecutivo mercantil marcado con el número de expediente 48/15-2016/1M-I.

IV.-DERECHOS HUMANOS:

- a) Se rinde informe en relación a los hechos manifestado por el C. LUIS ENRIQUE VADILLO XOOL ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, marcado con los oficios números VG/2015/1547/Q-148/2015.
- b) Se rinde informe en relación a los hechos manifestado CARLOS FRANCISCO DZIB KEB ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, marcado con los oficios números VG/2015/1547/Q-148/2015.

V.- AMPAROS:

- a) Amparo en contra del requerimiento de los bienes embargados y remoción de depositarios, actos reclamados en contra de la secretaría de finanzas.
- b) Se rinde informe previo en el expediente 1329/2015-I-A.
- c) Se rinde informe justificado en el expediente 1329/2015-I-A.



**H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN
2015-2018.
COORDINACION JURIDICA.**



VI.- LABORAL:

- A) Se ha comparecido en todas y cada una de las audiencias que se le ha notificado a este H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Campeche. Y
- B) Se ha acreditado la personalidad jurídica del apoderado legal en todos los Juicios ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el estado de Campeche.

VI.- Asesorías:

- A) Se ha brindado asesorías jurídicas durante estos dos meses en los ramos; civil penal laboral.

Por su atención al presente de antemano le doy las más sinceras gracias.

ATENTAMENTE

**LIC. ELIESER SALVADOR MARTINEZ XOOL.
COORDINADOR JURIDICO**

